MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

RELACION PERSONAL EMPLEADO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	LUIS FELIPE MARTINEZ ARENA	1.093.214.733	CONSORCIO
2	MIGUEL ANTONIO LOAIZA GARCIA	8.103.560	GERENTE OPERATIVO.
3	LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO	74.366.059	RESIDENTE DE OBRA
4	DANIELA PINILLA TICORA	1.068.976.344	APOYO TECNICO
5	OSCAR JONNATHAN	1.118.546.698	TECNICO

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS O PLAN DE CONTINGENCIA.

Durante esta etapa de ejecución no se implementan medidas correctivas ni plan de contingencia.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

En la etapa constructiva del proyecto se utilizan las siguientes herramientas y equipos.

ITEM	NOMBRE	TIPO
1	DESTORNILLADORES	HERRAMIENTA
2	ALICATES	HERRAMIENTA
3	PINZAS	HERRAMIENTA
4	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	HERRAMIENTA
5	JUEGO DE RACHE	HERRAMIENTA
6	MARTILLO DE GOMA	HERRAMIENTA
7	MARTILLO DE UÑA	HERRAMIENTA
8	SINCEL	HERRAMIENTA
9	PUNTERO	HERRAMIENTA
10	PONCHADORA HIDRAULICA	HERRAMIENTA
11	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	EQUIPO
12	ASPIRADORA INDUSTRIAL	EQUIPO
13	HIDROLAVADORA INSDUSTRIAL	EQUIPO
14	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

HORARIOS DE TRABAJO

HORAS LABORADAS MES DE AGOSTO							
SEMANA 0							
DIAS	14	15	16	17	18	19	20
HORAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS SEMANA						0	

HORAS LABORADAS MES DE AGOSTO							
SEMANA 0							
DIAS	21	22	23	24	25	26	27
HORAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS SEMANA						0	

HORAS LABORADAS MES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE							
SEMANA 0							
DIAS	28	29	30	31	1	2	3
HORAS	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL HORAS SEMANA						1	

HORAS LABORADAS MES DE SEPTIEMBRE							
SEMANA 0							
DIAS	4	5	6	7	8	9	10
HORAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS SEMANA						0	

HORAS LABORADAS MES DE SEPTIEMBRE							
SEMANA 1							
DIAS	11	12	13	14	15	16	17
HORAS	0	0	0				
TOTAL HORAS SEMANA						0	

TOTAL HORAS DEL MES
1

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

ANEXOS DE INFORME MENSUAL

COMUNICACIONES

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

COMUNICACIONES ENVIADAS

MARVALL S.A.S

Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira 14 de agosto del 2023

CTO-303-2022-OFI-005

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Att. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante legal.
Contrato de interventoría USPEC-CTO382-2022

Ref. CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

ASUNTO: SOLICITUD DE VISITA VILLAVICENCIO META

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso a **EPMSC VILLAVICENCIO (META)**, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz. Entre los días 15 al 22 de agosto, con fines de realizar el diagnóstico de la atención de emergencias que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del **CTO-303-2022**.

PERSONAL:

- Miguel Antonio Loaiza García CC:8.103.560
- Luis Felipe Martínez Arenas CC:1.093.214.733
- Yuli Daniela Pinilla Ticora CC:1.068.976.344
- Alejandro Loaiza García CC:1.093.219.899
- Luis Carlos Álvarez Pinto CC:74.366.059
- Juan Pablo Valencia Buitrago CC:1.094.968.249

EQUIPOS PARA INGRESO:

- Cámara fotográfica de marca Nikon

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL PERSONAL A INGRESAR









MARVALL S.A.S

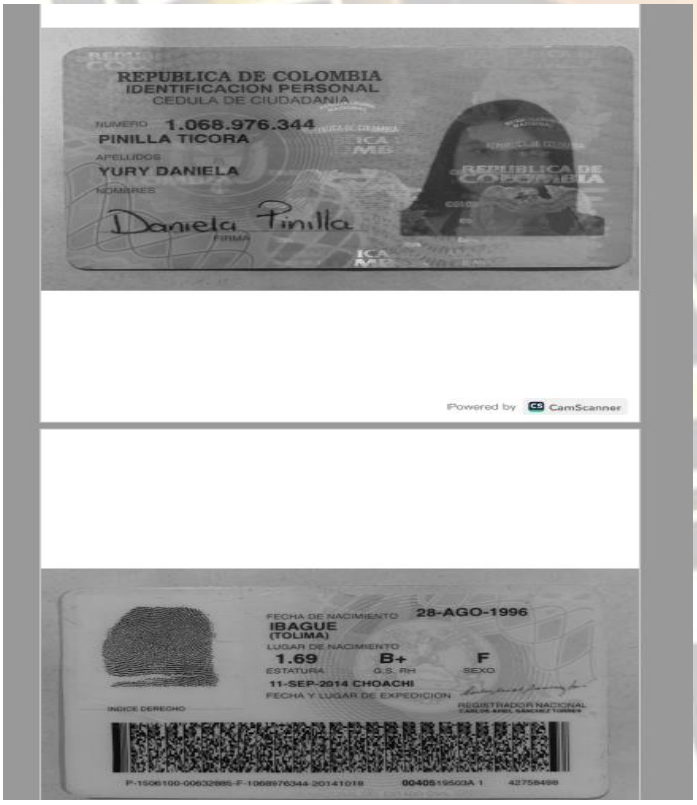
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

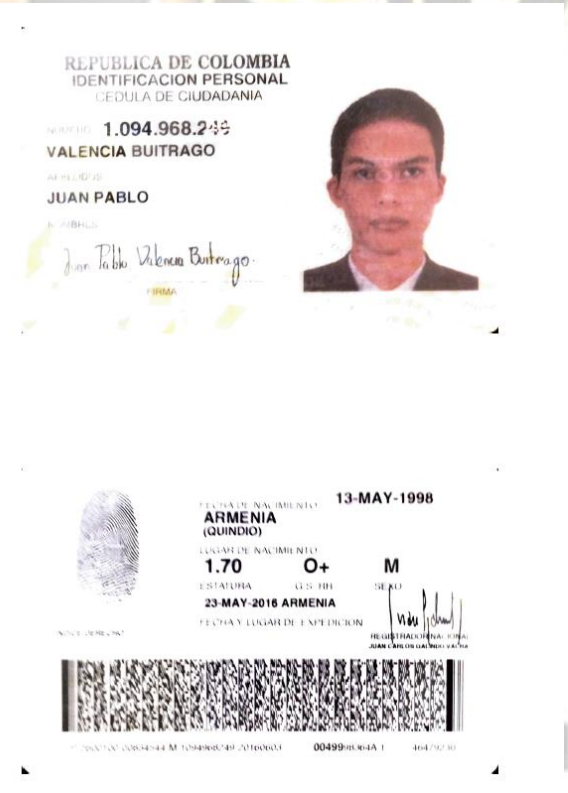












Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite. Espero con ansias colaborar con usted y su equipo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
GERENTE MARVALL SAS
NIT. 900907274-1

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 11 de 2023

OFI 001

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"INFORME DIAGNOSTICOC CHIQUINQUIRÁ" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico EPMSC Chiquinquirá.
- Acta de visita con fecha del 02 de agosto del 2023.
- Balance de obra.
- ODS 01 Excavaciones sin cimentación, firmada por el Ing. Luis Carlos Álvarez.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
Ingeniera administrativa MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 14 de 2023

OFI 002

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"INFORMES DIAGNOSTICOS NEIVA, CAQUEZA, PICOTA Y GIRARDOT" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico de las visitas realizadas: EPMSC Neiva, EPMSC Cáqueza, COBOG Picota Y EPMSC Girardot.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 16 de 2023

OFI 003

Señores
Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Subdirector Construcción y Conservación

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"Solicitud inclusión ítems No Previstos y de nivel de atención 4" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

Deseándoles el mejor de los días y en aras de dar cumplimiento a todos los requerimientos documentales y contractuales del contrato enunciado en el encabezado del presente documento nos permitimos notificarles que:

Después de realizar los diagnósticos de las visitas a los centros penitenciaros y haber evaluado las actividades prioritarias, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la inclusión del nivel 4 de priorización para optimizar las actividades y por ende disminuir el número de Ordenes de Servicio a ejecutar. Además, de la inclusión de 27 ítems que no se encuentran en la base de datos contractual de la regional central.

A continuación, presentamos argumentos sólidos para respaldar esta solicitud con relación a cada centro penitenciario:

GRUPO 1. REG. CENTRAL						
Referencia: Contrato 303-2022						
Asunto: Solicitud inclusión Ítems No previstos a contrato.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**REFERENCIA**	**JUSTIFICACION TECNICA**	**FRENTE DE OBRA**	**TOTAL, COSTO DIRECTO**
NP-01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	ITEM NO PREVISTO		NEIVA-PICOTA-CAQUEZA-CHIQUINQUIRÁ	$ 502.200,00
NP-02	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	Se toma de base de uspec el 1.1.13		NEIVA-PICOTA-CAQUEZA-CHIQUINQUIRÁ	$ 3.340,00
NP-03	Localización y replanteo para red de alcantarillado.	m	Se toma de base de uspec el 8.1.9.18		NEIVA-PICOTA	$ 4.130,00
NP-04	Cimientos en Concreto ciclópeo, 40% piedra rajona o media songa / 60% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	m3	Se toma de base de uspec el 2.2.1.4		PICOTA-CHIQUINQUIRÁ	$ 381.420,00
NP-05	Limpieza de muros existentes con hidrolavadora retirando materiales adheridos a la superficie. Incluye aseo de las áreas intervenidas e implementos para trabajos en altura.	m2	Se toma de base de uspec el 25.4.8		PICOTA	$ 5.810,00
NP-06	Vigas de cimentación en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	Se toma de base de uspec el 2.2.1.20		CHIQUINQUIRÁ	$ 743.230,00

NP-07	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	Se toma de base de uspec el 2.2.1.2		CHIQUINQUIRÁ	$ 37.420,00
NP-08	Zapatas en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	Se toma de base de uspec el 2.2.1.12		CHIQUINQUIRÁ	$ 742.820,00
NP-09	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	Se toma de base de uspec el 2.2.1.17		CHIQUINQUIRÁ	$ 565.720,00
NP-10	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 401kVA a 750KVA. Incluye cambio total de refrigerante y aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 50 galones de ACPM, lavado de radiador, mantenimiento en el cablead, cambio de mangueras de ACPM deterioradas, revisión y actualización de tarjeta de control y generador, revisión de breaker de salida, corrección de fugas de aceite y/o refrigerante, limpieza general, retiro y disposición final de residuos, pruebas de su funcionamiento e informe de mantenimiento.	u	ITEM NO PREVISTO	se requiera ya que, durante las visitas, se identificó la presencia de plantas con mayor capacidad a los de los alcances contractuales.	PICOTA	$ 10.445.678,00
NP-11	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de baterías tipo 31H libres de mantenimiento.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere la actividad presentada ya que es una de las principales causas de falla de la planta eléctrica y sin ella se presentarían la imposibilidad del arranque del equipo electrógeno. Estas inconsistencias pueden tener un impacto significativo	PICOTA	$ 726.749,00

				en la operación de la planta y en la calidad del servicio eléctrico que se proporciona		
NP-12	Suministro e instalación de cargador de baterías de 12v - 24v	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere la actividad mostrada ya que las baterías que garantizan el encendido de las plantas necesitan un estado de carga completa que permita dar cumplimiento a la labor para la cual está destinada. Para ello debes asegurarte de trabajar con los componentes de la mejor calidad y con la capacidad idónea para su función. De esta forma se minimizan los márgenes de errores en un nuevo arranque.	PICOTA	$ 361.936,00
NP-13	Diagnóstico, revisión y análisis de generador de planta eléctrica incluye registro y reporte del estado de la planta.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere de esta actividad con el fin de realizar un análisis más detallado del estado del generador del equipo electrógeno, que nos permita de este modo tener una descripción más detallada de las necesidades, elementos y procedimientos a seguir que garanticen el correcto funcionamiento del equipo.	PICOTA	$ 880.025,00
NP-14	Suministro e instalación de totalizador de 400 A, incluye todos los elementos necesarios para	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar esta actividad porque el totalizador de 400 A permite llevar a cabo	PICOTA	$ 1.213.430,00

	su correcta instalación y funcionamiento.			un registro detallado del consumo total		
NP-15	Suministro e instalación de tarjeta de controladora.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere instalar una tarjeta controladora para monitorear los niveles de temperatura, presión y otros parámetros críticos, y activar alarmas o apagar automáticamente la planta en caso de condiciones anormales o peligrosas. Esto ayuda a prevenir daños en el equipo y proteger la integridad de la instalación.	PICOTA	$ 1.747.105,00
NP-16	Limpieza interna de tanque diario de 1001 a 3000 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasciego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar la limpieza interna del tanque ya que se encuentra con deterioro y su importancia en el mantenimiento preventivo, la mejora de la calidad del combustible, la prevención de obstrucciones y problemas de flujo, la prevención de la corrosión y el cumplimiento de regulaciones y estándares. Esta actividad contribuye al rendimiento confiable, la eficiencia y la vida útil prolongada	PICOTA	$ 838.687,00
NP-17	Suministro instalación y adecuación de bomba de agua, incluye desmonte de bomba existente, cambio	u	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar esta actividad ya que la bomba de agua existente se encuentra inutilizable. Se	PICOTA	$ 2.097.040,00

	de empaques, pruebas y puesta en funcionamiento.			requiere suministrar bomba de agua para esta planta.		
NP-18	Suministro instalación y adecuación de tarjeta gobernadora de velocidad, incluye desmonte de tarjeta existente, pruebas y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar esta actividad porque cuando se estaba realizando pruebas de funcionamiento se verifico que la tarjeta de velocidad existente no daba arranque y tampoco mostraba información. Es necesario esta tarjeta para poder garantizar el buen uso	PICOTA	$ 3.700.000,00
NP-19	Mantenimiento, reparación BOMBA LINEAL TIPO BOCH, incluye su desmonte calibración cambió de cremallera, calibración de tiempos, empaques, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para garantizar su funcionamiento y puesta en servicio.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere mantenimiento y reparación de la bomba lineal tipo bosh ya que se encontraba con la cremallera pegada. Es necesario realizar el cambio de cremallera y calibrar tiempos para su buen funcionamiento.	PICOTA	$ 9.987.883,00
NP-20	Suministro instalación y adecuación de mandos motorizados, incluye desmonte de mandos existentes, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para la puesta en servicio.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar el suministro e instalación de mandos motorizados de transferencia ya que al momento de realizar la prueba cuenta con problemas de carga y enganche. Se necesita realizar el cambio de estos.	PICOTA	$ 5.023.158,00
NP-21	Suministro instalación y adecuación de solenoide, incluye desmonte de solenoide existente, pruebas funcionales y todos los elementos	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar el cambio y la instalación de solenoide de la planta eléctrica, ya que se encontraba defectuosa y con daños. Es necesaria	PICOTA	$ 1.325.725,00

	necesarios para su instalación puesta en servicio y correcto funcionamiento.			para controlar el flujo de líquidos.		
NP-22	Suministro instalación y adecuación de tarjeta gobernadora de voltaje, incluye desmonte de tarjeta existente, pruebas y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar esta actividad porque la tarjeta gobernadora de voltaje se encontraba con fallas técnicas, hacia que se elevara el voltaje y se encontraba descontrolada.	PICOTA	$ 2.048.158,00
NP-23	Suministro e instalación de contactor 225A AC 110/110/220V 2NA+2NC con sus respectivos accesorios (muletilla de tres posiciones) 10.2.4.40	U	Se toma de base de uspec el 10.2.4.40	Se requiere realizar estas actividades ya que los contactores existentes que tiene el tablero no son los adecuados para el buen funcionamiento de la planta, ya que se encontraron en un estado de deterioro	PICOTA	$ 2.364.386,00
NP-24	Suministro instalación y adecuación de contactor de 150a ac 110/110/220 2na+2nc, incluye desmonte de contactor existente, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en servicio	U	ITEM NO PREVISTO	Se requiere realizar estas actividades ya que los contactores existentes que tiene el tablero no son los adecuados para el buen funcionamiento de la planta, ya que se encontraron en un estado de deterioro	PICOTA	$ 2.611.652,00
NP-25	Suministro e instalación de coraza PVC flexible de 1-1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	Se toma de base de uspec el 10.2.1.35		GIRARDOT	$ 40.000,00

NP-26	ASEO GENERAL - Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra.• Programar una secuencia de actividades por zonas.• Entregar todas las partes de la construcción completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento.• Entregar los pisos desmanchados y encerados.• Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc.• Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc. • Hacer las reparaciones necesarias en las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción para una correcta presentación y entrega de la misma, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional.• Limpiar los pisos y muros en material cerámico, así como los aparatos sanitarios con ácido muriático o ácido nítrico en concentraciones recomendadas por los proveedores para tal fin.• Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los	m2	Se toma de base de uspec el 25.4.17		NEIVA-PICOTA-CAQUEZA-CHIQUINQUIRÁ	$ 10.810,00

	vidrios deberán retirarse totalmente.• Incluye trasiego, cargue y retiro de sobrantes hasta el sitio autorizado por la autoridad ambiental.El pago se hará por el área medida en planta.					
NP-27	Tubería para alcantarillado de pared estructural 18" o 450 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	m	ITEM NO PREVISTO	Se requiere esta actividad ya que dentro de los ítems de la base no se encuentra tubería de 18"	CHIQUINQUIRÁ	$ 335.597,00
Firma:						
Nombre: **INGENIERO LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO** **RESIDENTE DE OBRA**						

Es importante destacar que la aprobación solicitada es crucial para la correcta conformación y ejecución de las Ordenes de Servicio de cada centro penitenciario a intervenir.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requieran y agradecemos la atención prestada a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 16 de 2023

OFI 004

Señor

Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Subdirector Construcción y Conservación
jorge.almonacid@uspec.gov.co
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"Solicitud depuración Pre-orden de servicios visitas diagnóstico" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

En aras al buen desarrollo en el proceso contractual al que la referencia del presente hace alusión, nos permitimos hacer solicitud de una depuración a las Pre-orden de servicios iniciales, de esta manera poder establecer un cronograma de visitas diagnóstico y enviar el listado del personal para la autorización de ingreso a los centros penitenciarios.

Agradeciendo su tiempo y entendimiento.

Cordialmente

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 16 de 2023

OFI 005

Señor

Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Subdirector Construcción y Conservación
jorge.almonacid@uspec.gov.co
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"Observaciones y modificaciones en diseño del sistema de recolección EPMSC Chiquinquirá" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

En aras de dar cumplimiento a todos los requerimientos documentales y contractuales del centro penitenciario de Chiquinquirá, solicitamos de manera formal las observaciones y modificaciones en base al diseño propuesto por nuestra empresa. Además, de acuerdo a requerimientos de dimensionamiento, requerimos por parte de la entidad (USPEC) se defina y posteriormente se nos sea proporcionado el diseño de recolección y disposición de aguas lluvias provenientes del predio colindante.

Es importante destacar que lo solicitado anteriormente es crucial para la correcta conformación y ejecución de las Ordenes de Servicio del centro penitenciario.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requieran y agradecemos de antemano la atención prestada.

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 16 de 2023

OFI 006

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"INFORME DIAGNOSTICO Y ODS CAQUEZA " DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico de la visita realizada a la EPMSC Cáqueza.
- Ordenes de Servicio del centro penitenciario.
 - ✓ 2023.08.05 ODS 01 CAQUEZA – PRELIMINARES CELDA
 - ✓ 2023.08.05 ODS 02 CAQUEZA – PRELIMINARES PATIO
 - ✓ 2023.08.05 ODS 03 CAQUEZA – REDES HIDROSANITARIAS CELDA
 - ✓ 2023.08.05 ODS 04 CAQUEZA – REDES HIDROSANITARIAS PATIO
 - ✓ 2023.08.05 ODS 05 CAQUEZA – ENCHAPES E INSTALACION APARATOS SANITARIOS CELDA
 - ✓ 2023.08.05 ODS 06 CAQUEZA – ENCHAPES E INSTALACION APARATOS SANITARIOS PATIO

Se solicita la aprobación exclusivamente de las ODS 01 PRELIMINARES CELDA Y ODS 02 PRELIMINARES PATIO, esto con el fin de que los tiempos de atención de cada orden no inicien simultáneamente y puedan verse afectados los cumplimientos de las obras a realizar.

- Cronograma de ejecución ODS. En aras al buen funcionamiento del contrato se anexa dicho cronograma, el cual puede presentar cambios a lo largo de la ejecución de cada orden, permitiéndonos de esta manera solicitar la aprobación de la siguiente ODS para dar inicio a las actividades antes del tiempo estimado inicialmente. En base a lo mencionado anteriormente, solicitamos se establezca el plazo en el cual se pueda requerir la aprobación de dichas ordenes con la finalidad de no entorpecer los procesos para ninguna de las partes.

Es importante destacar que la aprobación que se solicita es crucial para iniciar la intervención en EMPSC Cáqueza en la mayor brevedad y poder dar cumplimiento a los tiempos de ejecución del contrato en mención. En vista a lo expuesto, confío en que usted comprenderá la urgencia y la trascendencia de su pronta gestión en este asunto.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S

Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 20 de 2023

OFI 007

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: Remisión informes mensuales.

Cordial saludo,

En aras al buen desarrollo de las actividades y compromisos administrativos de ejecución bajo los parámetros de comunicación requeridos en el proceso contractual al que la referencia del presente hace alusión relacionamos la siguiente información:

- Informe mensual No. 1 correspondiente a las fechas comprendidas entre el 27 de junio al 13 de julio del 2023.
- Informe mensual No.2 correspondiente a las fechas comprendidas entre el 14 de julio al 13 de agosto del 2023.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí

MARVALL

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

MARVALL S.A.S

Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 22 de 2023

OFI 008

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: Corrección de observaciones a informes de diagnóstico Cáqueza.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Actualización valor del contrato de obra e interventoría en las ODS G1-01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL COMERCIALIZADORA SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 23 de 2023

OFI 009

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "INFORME DIAGNOSTICO Y ODS PICOTA".

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico de la visita realizada a la COBOG PICOTA.
- Ordenes de Servicio del centro penitenciario:

✓ 2023.08.08 ODS 07 PICOTA -PRELIMINARES Y CONCRETO CERRAMIENTO
✓ 2023.08.08 ODS 08 PICOTA - INSTALACION ELEMENTOS CERRAMIENTO
✓ 2023.08.08 ODS 09 PICOTA - PRELIMINARES TANQUE ALMACENAMIENTO
✓ 2023.08.08 ODS 10 PICOTA - CONCRETO Y LAVADO MUROS TANQUE ALMACENAMIENTO
✓ 2023.08.08 ODS 11 PICOTA - PRELIMINARES TUBERIA Y CONCRETO E Y F
✓ 2023.08.08 ODS 12 PICOTA - PRELIMINARES Y RED HIDRAULICA SANIDAD

Cabe resaltar que el envío de dichas ODS se realiza con el fin de evidenciar el trabajo correspondiente a la visita realizada al centro penitenciario y a las observaciones realizadas por el personal que labora en dichas instalaciones, por ende, no se solicita la aprobación de ninguna de éstas.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 23 de 2023

OFI 010

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "INFORME DIAGNOSTICO Y ODS NEIVA".

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico de la visita realizada a la EPMSC NEIVA.
- Ordenes de Servicio del centro penitenciario:

✓ 2023.08.08 ODS 13 NEIVA - PRELIMINARES AL 2A
✓ 2023.08.08 ODS 14 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 2A
✓ 2023.08.08 ODS 15 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 2A
✓ 2023.08.08 ODS 16 NEIVA - PRELIMINARES AL 3A
✓ 2023.08.08 ODS 17 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 3A
✓ 2023.08.08 ODS 18 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 3A
✓ 2023.08.08 ODS 19 NEIVA - PRELIMINARES AL 2B
✓ 2023.08.08 ODS 20 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 2B
✓ 2023.08.08 ODS 21 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 2B
✓ 2023.08.08 ODS 22 NEIVA - PRELIMINARES AL 3B
✓ 2023.08.08 ODS 23 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 3B
✓ 2023.08.08 ODS 24 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 3B
✓ 2023.08.08 ODS 25 NEIVA - PRELIMINARES RED HIDRAULICA
✓ 2023.08.08 ODS 26 NEIVA - ENCHAPES Y MANTO RED HIDRAULICA

Cabe resaltar que el envío de dichas ODS se realiza con el fin de evidenciar el trabajo correspondiente a la visita realizada al centro penitenciario y a las observaciones realizadas por el personal que labora en dichas instalaciones, por ende, no se solicita la aprobación de ninguna de éstas.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 23 de 2023

OFI 011

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "INFORME DIAGNOSTICO Y ODS GIRARDOT".

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico de la visita realizada a la EPMSC GIRARDOT.
- Ordenes de Servicio del centro penitenciario:

✓ 2023.08.08 ODS 27 GIRARDOT - ELEMENTOS ELÉCTRICOS
✓ 2023.08.08 ODS 28 GIRARDOT - INSTALACION TABLEROS Y TRANSFERENCIAS

Cabe resaltar que el envío de dichas ODS se realiza con el fin de evidenciar el trabajo correspondiente a la visita realizada al centro penitenciario y a las observaciones realizadas por el personal que labora en dichas instalaciones, por ende, no se solicita la aprobación de ninguna de éstas.
Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 23 de 2023

OFI 012

Señores

Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Subdirector Construcción y Conservación
jorge.almonacid@uspec.gov.co

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Atención novedades sobre emergencias".

En aras al buen desarrollo en el proceso contractual al que la referencia del presente hace alusión, nos permitimos informar que por parte de MARVALL SAS, no se realizarán más visitas diagnóstico a los establecimientos carcelarios remitidos por la USPEC debido a que el personal ofertado en la propuesta económica no alcanza para cubrir todas las novedades de las emergencias presentadas.

Solicitamos de manera respetuosa que se establezcan los centros penitenciarios a intervenir de tal forma que se le de agilidad a los procesos y no se generen reprocesos administrativos que impidan la ejecución de obra y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 24 de 2023

OFI 013

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud aprobación No Previstos".

Cordial saludo,

Deseándoles el mejor de los días y en aras de dar cumplimiento a todos los requerimientos documentales y contractuales del contrato enunciado en el encabezado del presente documento nos permitimos solicitar la inclusión de 26 ítems que no se encuentran en la base de datos contractual de la regional central.

A continuación, presentamos argumentos sólidos para respaldar esta solicitud con relación a cada centro penitenciario y anexamos documentación necesaria para su aprobación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	$502.200,00
NP-02	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	$3.340,00
NP-03	Cimientos en Concreto ciclópeo, 40% piedra rajona o media songa / 60% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	m3	$381.420,00
NP-04	Limpieza de muros existentes con hidrolavadora retirando materiales adheridos a la superficie. Incluye aseo de las áreas intervenidas e implementos para trabajos en altura.	m2	$5.810,00
NP-05	Vigas de cimentación en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	$743.230,00
NP-06	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	$37.420,00

NP-06	Zapatas en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	$742.820,00
NP-08	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	$565.720,00
NP-09	"Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 401kVA a 750KVA. Incluye cambio total de refrigerante y aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 50 galones de ACPM, lavado de radiador, mantenimiento en el cablead, cambio de mangueras de ACPM deterioradas, revisión y actualización de tarjeta de control y generador, revisión de breaker de salida, corrección de fugas de aceite y/o refrigerante, limpieza general, retiro y disposición final de residuos, pruebas de su funcionamiento e informe de mantenimiento.	u	$10.445.678,00
NP-10	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de baterías tipo 31H libres de mantenimiento.	u	$726.749,00
NP-11	Suministro e instalación de cargador de baterías de 12v - 24v	u	$361.936,00
NP-12	Diagnóstico, revisión y análisis de generador de planta eléctrica incluye registro y reporte del estado de la planta.	u	$880.025,00
NP-13	Suministro e instalación de totalizador de 400 A, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	$1.213.430,00
NP-14	Suministro e instalación de tarjeta de controladora.	u	$1.747.105,00
NP-15	Limpieza interna de tanque diario de 1001 a 3000 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasciego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	u	$838.687,00
NP-16	Suministro instalación y adecuación de bomba de agua, incluye desmonte de bomba existente, cambio de empaques, pruebas y puesta en funcionamiento.	u	$2.097.040,00
NP-17	Suministro instalación y adecuación de tarjeta gobernadora de velocidad, incluye desmonte de tarjeta existente, pruebas y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	u	$3.700.000,00
NP-18	Mantenimiento, reparación BOMBA LINEAL TIPO BOCH, incluye su desmonte calibración cambió de cremallera, calibración de tiempos, empaques, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para garantizar su funcionamiento y puesta en servicio.	u	$9.987.883,00
NP-19	Suministro instalación y adecuación de mandos motorizados, incluye desmonte de mandos existentes, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para la puesta en servicio.	u	$5.023.158,00
NP-20	Suministro instalación y adecuación de solenoide, incluye desmonte de solenoide existente, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para su instalación puesta en servicio y correcto funcionamiento.	u	$1.325.725,00
NP-21	Suministro instalación y adecuación de tarjeta gobernadora de voltaje, incluye desmonte de tarjeta existente, pruebas y todos los elementos necesarios para su instalación y puesta en servicio.	u	$2.048.158,00
NP-22	Suministro e instalación de contactor 225A AC 110/110/220V 2NA+2NC con sus respectivos accesorios (muletilla de tres posiciones) 10.2.4.40	u	$2.364.386,00

NP-23	Suministro instalación y adecuación de contactor de 150a ac 110/110/220 2na+2nc, incluye desmonte de contactor existente, pruebas funcionales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en servicio.	u	$2.611.652,00
NP-24	Suministro e instalación de coraza PVC flexible de 1-1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	$40.000,00
NP-25	ASEO GENERAL - Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra. • Programar una secuencia de actividades por zonas. • Entregar todas las partes de la construcción completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. • Entregar los pisos desmanchados y encerados. • Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc. • Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc. • Hacer las reparaciones necesarias en las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción para una correcta presentación y entrega de la misma, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional. • Limpiar los pisos y muros en material cerámico, así como los aparatos sanitarios con ácido muriático o ácido nítrico en concentraciones recomendadas por los proveedores para tal fin. • Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente. • Incluye trasiego, cargue y retiro de sobrantes hasta el sitio autorizado por la autoridad ambiental. El pago se hará por el área medida en planta.	m2	$10.810,00
NP-26	Tubería para alcantarillado de pared estructural 18” o 450 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	M	$ 335.597,00

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requieran y agradecemos la atención prestada a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 25 de 2023

OFI 014

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Ingreso personal de obra CPMS CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario CPMS CHIQUINQUIRÁ - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá a partir del día 28 de agosto con fines de realizar las actividades de obra de la atención de emergencias que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022.

PERSONAL:

- Ferney Pujimuy González 1.083.887.747
- Jairo Sandoval Escobar 80.322.964
- Norberto Alape Mendoza 14.279.856
- Luis Esneider Núñez Santana 1.148.947.266
- Edinson Manuel Núñez Santana 1.038.126.160
- Ever Luis Núñez Santana 1.038.125.886
- Juan Gabriel Pinto Santos 1.099-206.773
- Luis Antonio Rincon Lopez 74.326.516
- Santiago Blanco Castañeda 79.503.942

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Anexo al correo electrónico de la cual la presente hace mención se envían registro de cedulas del personal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 26 de 2023

OFI 015

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Aprobación Ordenes de Servicio CPMS Chiquinquirá y EPMSC Cáqueza".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos informar que a la fecha no hemos recibido aprobación de las siguientes Ordenes de servicio:

- ODS 01 CHIQUINQUIRA Excavaciones sin cimentación, de la cual recibimos aprobación oficial por parte de interventoría, pero no por parte de supervisión.
- ODS 01 CAQUEZA Preliminares celda
- ODS 02 CAQUEZA Preliminares patio

Resaltamos que sin la aprobación formal mediante correo electrónico de las Ordenes de servicio firmadas por las dependencias no se podrá dar inicio a la ejecución de obra.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 26 de 2023

OFI 016

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Recibo Orden de Servicio ODS 01 CHIQUINQUIRÁ".

Cordial saludo,

En aras al buen desarrollo en el proceso contractual al que la referencia del presente hace alusión, nos permitimos informar que mediante correo electrónico fue recibida la ODS 01 CHIQUINQUIRÁ firmada por las partes, cabe resaltar que Marvall no aceptará posterior a su aprobación la cancelación de ningún de las Ordenes de Servicio con el fin de garantizar un orden en la ejecución de actividades y de la priorización de los recursos del contrato en los frentes establecidos por supervisión.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 26 de 2023

OFI 017

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Aclaración diseños CPMSC CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, me permito informar que el diseño suministrado el 11 de agosto vía WhatsApp al profesional de apoyo de la supervisión, presentó modificaciones debido a las observaciones por parte de los profesionales de la USPEC en la reunión que se llevó a cabo el día 15 de agosto en las instalaciones de la USPEC-Bogotá debido. Por lo tanto, se hace mención a continuación de las modificaciones:

- Se incluye filtro francés en zona de cárcamos y en ciertas zonas cercanas a algunas cajas de inspección.
- El filtro francés debe contar con una conexión directa mediante tubería al tanque de almacenamiento.
- En el diseño inicial se contempló la construcción de cajas de inspección cada 30m para la conducción del agua lluvia por la tubería, en la reunión realizada se determinó cambiar dichas cajas por pozos de inspección ubicados cada 50m.

Es importante destacar la presentación oficial del diseño con las modificaciones mencionadas anteriormente para evitar incurrir en cambios en la fase ejecutoria. Además de presentar la respuesta del profesional estructural que nos permita sustentar técnicamente la demolición de la garita que se encuentra posicionada en el muro a demoler.

Agradezco de antemano su atención y la pronta socialización de los diseños para brindar eficiencia en los procesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 28 de 2023

OFI 018

Señor

Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Subdirector Construcción y Conservación
jorge.almonacid@uspec.gov.co
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Aprobación No Previstos" CTO 303-2022.

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, solicitamos formalmente mediante este oficio se nos informe en la fase que se encuentra la aprobación de los NP o las observaciones que a la fecha han impedido su aprobación, debido a que de acuerdo a mesa de trabajo virtual para revisión de No Previstos sostenida entre el apoyo a supervisión, profesionales de presupuestos de la USPEC, interventoría y Marvall, el día 24 de agosto a las 9:00 am, las partes involucradas estuvieron de acuerdo con la importancia de los ítems y que el precio presentado esta acorde en referencia a cotizaciones del mercado, por lo tanto se solicitó la presentación de cierta documentación la cual fue enviada mediante correo electrónico a las 11:12 am de dicho día con oficio remisorio OFI 013 CTO-303-2022 SOLICITUD AVAL APROBACION NO PREVISTOS.

Por parte de interventoría se recibió oficialmente a la 1:36 pm oficio 20230824 INTER-COOR-USPEC-382-0342 G1 SOLICITUD DE INCLUSION DE NPS CTO 303-2022 con aval y solicitud de inclusión NP-01 al NP-26 argumentando que los No Previstos presentados son esenciales para la ejecución del alcance del objeto contractual y económicamente son acordes con los valores actuales del mercado.

Resaltamos que la aprobación e inclusión de dichos ítems es esencial para la ejecución de las actividades de los centros penitenciarios visitados y principalmente en la ejecución de obra en la CPMS CHIQUINQUIRÁ la cual se encuentra en fase de ejecución de actividades preliminares.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 29 de 2023

OFI 019

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Reiteración solicitud diseños CPMS CHIQUINQUIRÁ" CTO 303-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, nos permitimos reiterar la solicitud correspondiente a la presentación del diseño de sistema de conducción de aguas lluvias de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá de acuerdo a las modificaciones realizadas por parte de los profesionales de la USPEC y notificado por parte de Marvall en el Oficio OFI 017 CTO-303-2022 – ACLARACION DISEÑOS.

Resaltamos que la presentación formal del diseño es esencial para la ejecución de las actividades de la CPMS CHIQUINQUIRÁ la cual se encuentra en fase de ejecución de actividades preliminares y requiere especificaciones de dimensiones de los diferentes elementos para no incurrir en modificaciones o desacuerdos entre las partes.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 30 de 2023

OFI 020

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Ingreso personal de obra CPMS CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario CPMS CHIQUINQUIRÁ - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá a partir del día 31 de agosto con fines de realizar las actividades de obra de la atención de emergencias que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

- José Santos Caicedo Cortes 1.083.887.747
- Luis Alfonso Triviño Gomez 79.163.300

Anexo al correo electrónico de la cual la presente hace mención se envían registro de cedulas del personal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 30 de 2023

OFI 021

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Ingreso personal de obra CPAMSEB COMBITA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario CPAMSEB COMBITA - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad EL BARNE, el día viernes 01 de septiembre con fines de realizar el diagnostico de la atención de emergencia que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

- Oscar Jonnathan Fagua Lopez 1.118.546.698

Anexo al correo electrónico de la cual este oficio pertenece, se envía cedula de ciudadanía para fines pertinentes.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 30 de 2023

OFI 022

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud aprobación ODS Chiquinquirá".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos solicitar la aprobación de la Orden de Servicio 30.08.2023 ODS CHIQUINQUIRA DEMOLICION 15m MURO PERIMETRAL con el fin de agilizar las actividades mediante el aprovechamiento al máximo de la maquinaria dispuesta.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 31 de 2023

OFI 023

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Ingreso personal de obra CPMS CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario CPMS CHIQUINQUIRÁ - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá a partir del día 01 de septiembre con fines de realizar las actividades de obra de la atención de emergencias que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

- Ginna Karina Serrano Cañas 1.005.362.502
- José Santos Caicedo Cortes 1.083.887.747
- Luis Alfonso Triviño Gomez 79.163.300
- Francelides Sánchez (Operario maquinaria) 79.168.063

Anexo al correo electrónico de la cual la presente hace mención se envían registro de cedulas del personal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 31 de 2023

OFI 024

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Ingreso personal de obra EPMSC – RM VILLAVICENCIO".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos informar que el día 01 de septiembre se realizará el cambio del transformador provisional que fue instalado en el EPMSC-RM VILLAVICENCIO con el fin de dar atención inmediata a la emergencia y restablecer el servicio de energía.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos la aprobación para el ingreso al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio el día viernes 01 de septiembre para realizar la instalación del transformador de 400 kva.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

Personal:

- Jhermay Sabogal Sierra 1.121.825.494
- Jaime Cárdena Perrilla (Conductor) 17.333.346

Vehículos:

- Grúa WWA 477 color rojo

Anexo al correo electrónico de la cual la presente hace mención se envían registro de cedulas y planilla de seguridad social del personal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 01 de 2023

OFI 025

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Atención emergencia – CPAMSEB COMBITA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos informar que el día 01 de septiembre se llevó a cabo la visita diagnóstico frente a la problemática presentada por el incumpliendo en el suministro de alimentación a la población privada de la libertad, lo que está generando descontento en dicha población, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad y desórdenes al interior de los pabellones. Lo expuesto anteriormente debido a fallas que presentan las calderas y sus redes de vapor en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad EL BARNE – CPAMSEB COMBITA.

En la presente visita se realizan los ajustes pertinentes en cuanto al corto del contactor, el mal ajuste en la entrada de aire del quemador y la mala calibración de la proximidad del electrodo, lo que permitió que el quipo encendiera.

Con el fin de dar respuesta frente a esta emergencia, nos encontramos realizando el informe diagnóstico y las cotizaciones pertinentes para poder proporcionar la solución más adecuada de la mano de los técnicos en caldera.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 01 de 2023

OFI 026

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Informe semanal 1 CPMS CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos enviar el informe semanal correspondiente a las labores realizadas del 28 de agosto al 01 de septiembre en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá. Con el fin de dar respuesta frente a la emergencia y como soporte de constancia en la ejecución de actividades en el establecimiento penitenciario, se anexa al correo electrónico de la cual la presente hace parte el informe de la semana 1.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 05 de 2023

OFI 027

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "CONDICION DE GARITA - CPMS CHIQUINQUIRA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos informar que, de acuerdo a lo evidenciado en sitio la garita que se localiza en la intersección del muro a intervenir no puede ser recuperada, ya que el muro perimetral en esta zona presenta una gran afectación con agrietamientos desde la parte inferior hasta la parte superior y posterior interna del muro. Además, dicha garita se encuentra únicamente apoyada sobre el muro de ladrillo en mampostería y no posee zapatas.

En base a lo mencionado anteriormente, notificamos que la conservación de esta garita podría generar un riesgo alto en la seguridad de nuestros trabajadores y acarrear costos innecesarios, puesto que es de conocimiento de todos, que dichas garitas no cumplen con la normativa establecida para su correcta construcción.

Finalmente, dejamos constancia en el presente oficio que como contratistas no consideramos viable la conservación de la garita por lo cual, escalamos esta novedad a los profesionales de la USPEC con el fin de que se nos notifique formalmente la aprobación de su demolición.

Anexamos al presente el registro fotográfico donde evidencia el estado del muro y posicionamiento de la garita. Solicitamos generar una respuesta a dicho proceso en la brevedad posible para evitar retrasos en la ejecución de actividades en obra.

ANEXO No 1. REGISTRO FOTOGRAFICO









MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1





Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 06 de 2023

OFI 028

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Retraso en el inicio de obra – EPMSC CAQUEZA".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos informar que en consecuencia a las fuertes lluvias presentadas durante las últimas semanas no se ha dado inicio a las actividades en obra en la EPMSC CAQUEZA puesto que se han presentado cierres en la vía Bogotá-Villavicencio por desprendimiento de material y por protestas de los habitantes que se encuentran afectados por estos cierres continuos y prolongados. Además, cabe resaltar que nosotros también tenemos a cargo el contrato 066-2023 en donde se debe realizar una visita diagnostico en la EPMS CAQUEZA y no se ha podido realizar por el mismo proceso expuesto anteriormente.

Debido a lo comentado, solicitamos de manera oficial la **suspensión inmediata de la Ordenes de Servicio de Cáqueza** hasta que el flujo vehicular regrese a su normalidad y/o hasta que podamos tener nuestro personal de obra en sitio.

A continuación anexamos soportes de noticias y comunicados oficiales de los cierres presentados en la vía que han generado retrasos en el inicio de obra en el centro penitenciario.

ANEXO No 1. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 1Cierre vial vía al llano (28/08/23). Fuente: EL TIEMPO

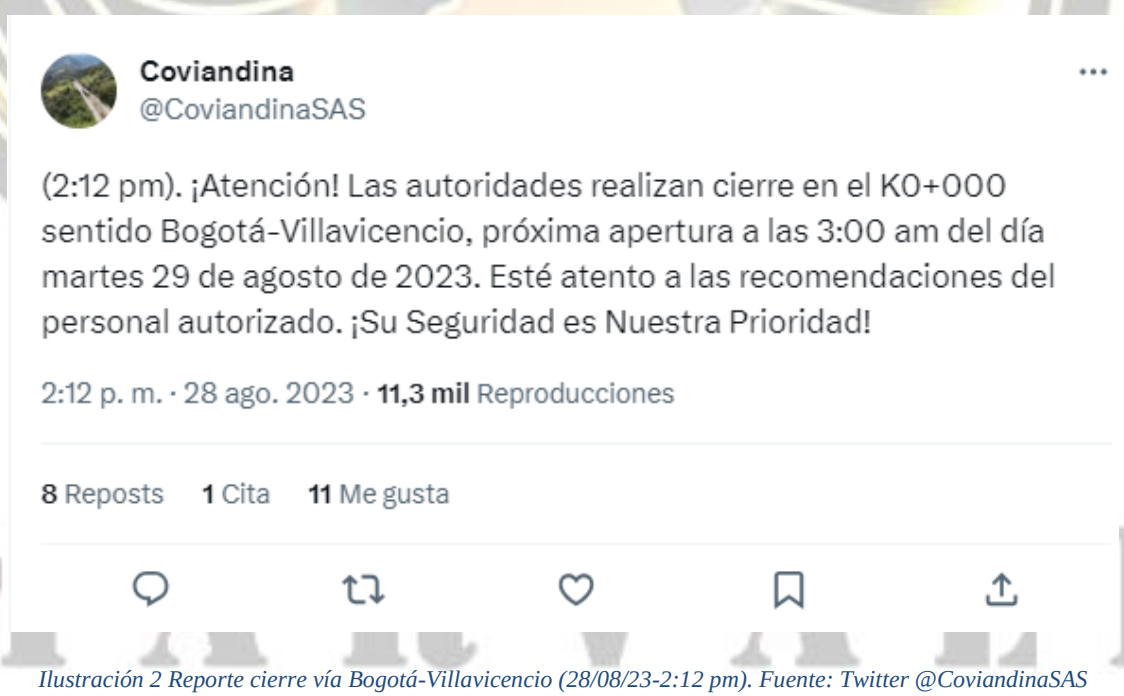


Ilustración 2 Reporte cierre vía Bogotá-Villavicencio (28/08/23-2:12 pm). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS



Ilustración 3 Reporte cierre vía Bogotá-Villavicencio (28/08/23-6:44 pm). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS



Ilustración 4 Reporte cierre vía Bogotá-Villavicencio (29/08/23-6:14 am). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS

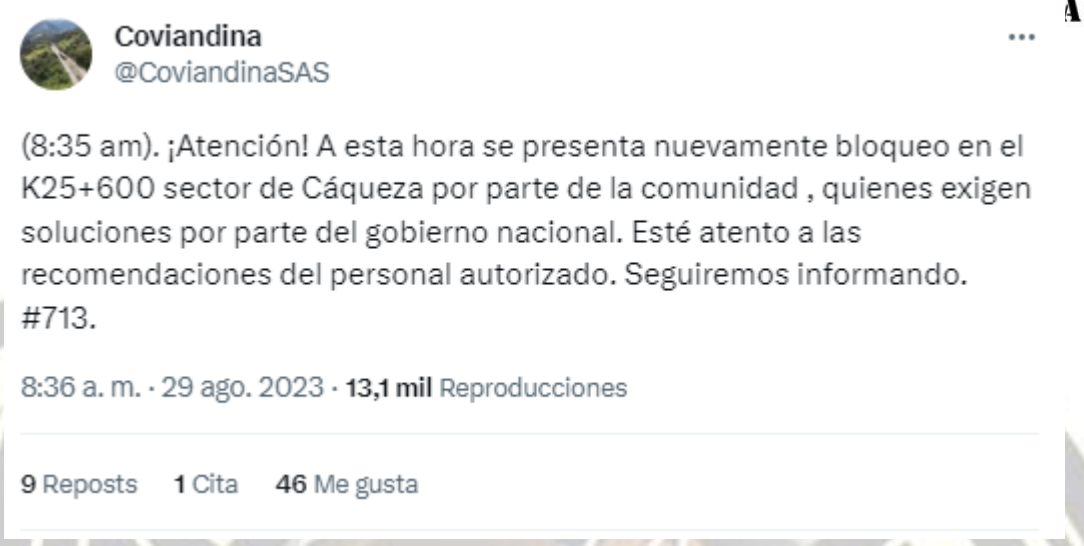


Ilustración 5 Reporte cierre vía Bogotá-Villavicencio (29/08/23-8:36 am). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS



Ilustración 6 Reporte cierre vía Villavicencio-Bogotá (29/08/23-11:30 am). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS

En vivo vía Bogotá - Villavicencio: Cierres interminentes, horarios y vehículos autorizados

Coviandina reportó alto flujo vehicular en el corredor concesionado Bogotá-Villavicencio y algunos cierres intermitentes.



Carretera desde Bogotá hacia el departamento de Villavicencio, Meta. Colombia - Getty Images. / EGT

Maria José Castro 01/09/2023 - 9:22 h COT

Desde el pasado jueves 31 de agosto, se abrió "libremente" la **vía entre Bogotá y Villavicencio** con algunas restricciones horarias. Esta apertura corresponde a la **fase 3 del Plan de Contingencia Operativa (PCO)** llevado a cabo por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), concesionario Coviandina S. A. S. y el **Ministerio de Transporte,** para iniciar el tráfico vehicular.

De acuerdo con las autoridades de transporte, para esta fase, además del transporte de carga, también está permitido el paso de los **vehículos particulares y motocicletas** en los horarios establecidos.

Por su parte, con el fin de seguir aportando a la conectividad del oriente del país, **Avianca** confirmó la extensión de la operación de sus vuelos adicionales entre las dos ciudades capitales **hasta el próximo 12 de septiembre** del presente año.

Lea también:

- ¡Atención! Inició tarifa diferencial para taxistas
- La Nación debe girar $2 billones al año al Caribe para crisis energética: alcalde Pumarejo

Recordemos que este importante corredor vial sufrió varias afectaciones por la caída de material como consecuencia del **temblor de magnitud 6.1** del pasado 17 de agosto en El Calvario (Meta) y las réplicas que se extendieron durante los últimos días.

Además, la prolongación de las intensas lluvias durante las últimas semanas y el colapso del **puente Los Grillos**, el pasado domingo 20 de agosto, afectaron la movilidad al Llano.

Últimas Noticias

- Diego Jaimes se unió a José Fernando Sánchez en medio de polémico evento
- Incremento de casos de dengue encienden las alarmas en el Valle del Cauca
- Constreñimiento electoral se estaría presentando en zonas rurales del Valle
- Imsalud plantea venta y adecuación de las IPS abandonadas en la ciudad
- Ley de sustitución de penas a madres de familia no premia reincidencia: viceministro Umaña
- Secretaria Educación Bogotá: Cuando se invierte en educación pública se ven los resultados

PUBLICIDAD



Ilustración 7 Reporte cierres intermitentes vía Villavicencio-Bogotá (01/09/23-9:22 am). Fuente: Caracol radio



Ilustración 8 Reporte cierre vía Bogotá-Villavicencio entre el sector Uval y Buenavista (04/09/23-5:46 am). Fuente: Twitter @CoviandinaSAS



Ilustración 9 Reporte cierre plan de contingencia (05/09/23-5:32 pm). Fuente: Twitter @CoviandinaS

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 07 de 2023

OFI 029

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud de prorroga ODS Cáqueza".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos hacer mención de factores influyentes en el desarrollo de las actividades necesarias para la consecución de los objetivos propuestos en el establecimiento penitenciario de Cáqueza.

Tales factores, basan en la dificultad de ingreso al municipio debido a los cierres programados en la vía Bogotá-Villavicencio por mantenimiento vial, caída de material debido a las fuertes lluvias y protestas por parte de la población que se encuentra afectada por estos cierres. Lo que dificulta el ingreso del personal el cual no se encuentra en la zona y el suministro de materiales por parte de nuestros proveedores.

Por otra parte, las ordenes de servicio aprobadas presentan unos ítems no previstos de los cuales se recibió el aval por parte del profesional grupo de presupuestos e interventoría, pero no se ha realizado el respectivo modificatorio en donde se incluyan estos ítems. Además, en base a la complejidad de las actividades a desarrollar, se presentó la implementación de un (Cuarto) 4 Nivel de atención, correspondiente a 25 (Veinticinco) Días, de intervención de las Áreas (sin comprender días feriados) a lo cual no hemos recibido respuesta.

Dicho esto, nos permitimos poner sobre la mesa estas circunstancias que impidieron dar cumplimiento a los alcances dentro del tiempo estipulado de las ordenes de servicio aprobadas G1-002 y G1-003.

A lo que esta empresa y su equipo de trabajo, responsables del proceso a partir del 27 de junio del año en curso, considera prudente una prórroga, iniciando el 12 de septiembre con la orden de servicio G1-002 y terminando en la orden G1-007 16 de octubre de 2023, detalladas en el siguiente cuadro:

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO
G1-002	Preliminares celda	12-09-2023
G1-003	Preliminares patio	12-09-2023
G1-004	Redes hidrosanitarias celda	19-09-2023
G1-005	Redes hidrosanitarias patio	19-09-2023
G1-006	Enchapes e instalación aparatos sanitarios celda	03-10-2023
G1-007	Enchapes e instalación aparatos sanitarios patio	03-10-2023

Agradecidos por su tiempo y a espera de su entendimiento y aprobación

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 07 de 2023

OFI 030

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud ingreso de personal EPMSC Cáqueza

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario EPMSC CAQUEZA – Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cáqueza a partir del día 12 de septiembre con fines de realizar las actividades de obra de la atención de emergencias que se presenta en el establecimiento hasta terminar labores.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

- Luis Carlos Álvarez Pinto 74.366.059
- Luis Esneider Núñez Santana 1.148.947.266
- Ever Luis Núñez Santana 1.038.125.886

Anexo al correo electrónico de la cual la presente hace mención se envían registro de cedulas del personal.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, septiembre 07 de 2023

OFI 031

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"Solicitud de aclaraciones con respecto a diseños suministrados del sumidero y pozo de inspección".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos solicitar la aclaración de los siguientes puntos:

- Debido a los diseños suministrados el pozo de inspección cuenta con profundidad aproximada de 4.0 m, por lo cual los desagües quedarían a nivel del tanque de almacenamiento y no se lograría su llenado, además de requerir una excavación de mayor profunda para la instalación de la tubería de 18". Por lo cual, recomendamos realizar los pozos de inspección de 1.75 m (ítem existente en la base de datos contractual de la USPEC), realizar una excavación de 1.80 m y conservar las medidas de los tanques de almacenamiento de 10x10x4 m para el tanque desarenador y de 6x4x4m para el reservorio.

- No se cuenta con diseños formalizados de las cañuelas en forma de espina de pescado que conducirán las aguas lluvias al colector, tampoco se han especificado los posicionamientos de los filtros.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y esperamos su pronta respuesta ya que es fundamental para la ejecución de las actividades de acuerdo al cronograma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS